

# Perú | Tribunal ordena excarcelar a cuñada del presidente Pedro Castillo

Un tribunal de apelaciones de Perú ordenó excarcelar a Yenifer Paredes, tras revocar un fallo que la envió a prisión preventiva, por integrar una supuesta red de corrupción dirigida por el presidente Pedro Castillo.

“Por mayoría (el tribunal) resolvió revocar la prisión preventiva impuesta a Yenifer Paredes Navarro, (y) se dispuso su excarcelación”, indicó el fallo de la Segunda Sala de Apelaciones de la Corte Superior Nacional.

La cuñada del presidente Pedro Castillo, de 26 años, afrontará la investigación que mantiene la fiscalía en su contra en libertad, pero con una serie de medidas restrictivas como no ausentarse del lugar donde reside sin permiso de un juez.

La defensa de Paredes, quien considera a Castillo y su esposa Lilia Paredes como sus padres putativos, apeló hace un mes la orden judicial que la envió a prisión el 28 de agosto.

La hermana de la primera dama Lilia Paredes se encuentra presa en el penal de mujeres de Chorrillos, en el sur de Lima, desde hace dos meses.

Según la tesis de la fiscalía, Yenifer Paredes es parte de una presunta red de corrupción que concedía contratos de obras públicas y de lavado de activos, dirigida por el mandatario izquierdista.

EFE